

## AYUNTAMIENTO DE MONTERREY PRESENTE.

Los integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales del Ayuntamiento de Monterrey, con fundamento en lo establecido por los artículos 36 fracciones III, V y XI, 37 fracciones I, inciso a) y III incisos b) y h), 38, 40 fracción II, 42 y 43 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 20, 22, 25 fracción IV, incisos b), d), e), h) y j), y 27 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, presentamos ante este órgano colegiado el dictamen referente a la OCTAVA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE MONTERREY PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, bajo los siguientes:

### ANTECEDENTES

I. En sesión ordinaria del Ayuntamiento con fecha 23 de octubre de 2017 se aprobó el Proyecto de Iniciativa de Ley de Ingresos del ejercicio fiscal 2018, con publicación en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León No. 134 del 1 de noviembre de 2017, por un monto de \$6,103,708,236.71 (Seis mil ciento tres millones setecientos ocho mil doscientos treinta y seis pesos 71/100 Moneda Nacional), de los cuales \$5,813,055,463.53 (Cinco mil ochocientos trece millones cincuenta y cinco mil cuatrocientos sesenta y tres pesos 53/100 Moneda Nacional) representan los ingresos presupuestados antes del financiamiento solicitado al H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León que asciende a un monto de \$290,652,773.18 (Doscientos noventa millones seiscientos cincuenta y dos mil setecientos setenta y tres pesos 18/100 Moneda Nacional).

II. En sesión del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León del 12 de diciembre de 2017 emite el decreto 321, con publicación en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León No. 160 IV del 29 de diciembre de 2017, donde se autoriza para el Municipio de Monterrey un Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2018, por un monto total de \$6,103,708,236.71 (Seis mil ciento tres millones setecientos ocho mil doscientos treinta y seis pesos 71/100 Moneda Nacional), de los cuales \$5,813,055,463.53 (Cinco mil ochocientos trece millones cincuenta y cinco mil cuatrocientos sesenta y tres pesos 53/100 Moneda Nacional) representan los ingresos estimados antes del financiamiento que asciende a un monto de \$290,652,773.18 (Doscientos noventa millones seiscientos cincuenta y dos mil setecientos setenta y tres pesos 18/100 Moneda Nacional).

III. En sesión ordinaria del Ayuntamiento con fecha 12 de diciembre de 2017 se autorizó el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2018 con publicación en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León No. 157 III del 22 de diciembre de 2017, por un monto de \$5,813,055,463.53 (Cinco mil ochocientos

Dictamen respecto a la Octava Modificación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Monterrey para el Ejercicio 2018.

AYUNTAMIENTO 2019-2021



trece millones cincuenta y cinco mil cuatrocientos sesenta y tres pesos 53/100 Moneda Nacional), monto que no incluye el financiamiento aprobado por el H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León.

IV. En sesión ordinaria del Ayuntamiento de fecha 27 de febrero de 2018, se autorizó la Primera modificación al Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2018, con publicación en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León No. 28 del 5 de marzo de 2018, consistente en una ampliación por un monto de \$918,458,629.85 (Novecientos dieciocho millones cuatrocientos cincuenta y ocho mil seiscientos veintinueve pesos 85/100 Moneda Nacional), ampliando el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2018, para quedar en un monto de \$6,731,514,093.38 (Seis mil setecientos treinta y un millones quinientos catorce mil noventa y tres pesos 38/100 Moneda Nacional).

V. En sesión ordinaria del Ayuntamiento de fecha 21 de marzo de 2018, se autorizó la Segunda modificación al Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2018, con publicación en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León No. 41 del 2 de abril de 2018, consistente en una ampliación por un monto de \$27,158,582.83 (Veintisiete millones ciento cincuenta y ocho mil quinientos ochenta y dos pesos 83/100 Moneda Nacional), ampliando el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2018, para quedar en un monto de \$6,758,672,676.21 (Seis mil setecientos cincuenta y ocho millones seiscientos setenta y dos mil seiscientos setenta y seis pesos 21/100 Moneda Nacional).

VI. En sesión ordinaria del Ayuntamiento de fecha 8 de junio de 2018, se autorizó la Tercera modificación al Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2018, con publicación en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León No. 77 del 20 de junio de 2018, consistente en una ampliación por un monto de \$60,706,777.50 (Sesenta millones setecientos seis mil setecientos setenta y siete pesos 50/100 Moneda Nacional), ampliando el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2018, para quedar en un monto de \$6,819,379,453.71 (Seis mil ochocientos diecinueve millones trescientos setenta y nueve mil cuatrocientos cincuenta y tres pesos 71/100 Moneda Nacional).

VII. En sesión ordinaria del Ayuntamiento de fecha 19 de julio de 2018, se autorizó la Cuarta modificación al Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2018, con publicación en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León No. 94 del 27 de julio de 2018, consistente en una ampliación por un monto de \$180,342,729.45 (Ciento ochenta millones trescientos cuarenta y dos mil setecientos veintinueve pesos 45/100 Moneda Nacional), ampliando el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2018, para quedar en un monto de \$6,999,722,183.16 (Seis mil novecientos noventa y nueve millones setecientos veintidós mil ciento ochenta y tres pesos 16/100 Moneda Nacional).

VIII. En sesión ordinaria del Ayuntamiento de fecha 30 de agosto de 2018, se autorizó la Quinta modificación al Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2018, con publicación en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León No. 112 del 7 de septiembre de 2018, consistente en una ampliación por un monto de \$112,372,722.15 (Ciento doce millones trescientos setenta y dos mil setecientos



veintidós pesos 15/100 Moneda Nacional), ampliando el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2018, para quedar en un monto de \$7,112,094,905.31 (Siete mil ciento doce millones noventa y cuatro mil novecientos cinco pesos 31/100 Moneda Nacional).

IX. En sesión ordinaria del Ayuntamiento de fecha 12 de septiembre de 2018, se autorizó la Sexta modificación al Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2018, consistente en una ampliación por un monto de \$29,525,042.50 (Veintinueve millones quinientos veinticinco mil cuarenta y dos pesos 50/100 Moneda Nacional), ampliando el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2018, para quedar en un monto de \$7,141,619,947.81 (Siete mil ciento cuarenta y un millones seiscientos diecinueve mil novecientos cuarenta y siete pesos 81/100 Moneda Nacional).

X. En sesión ordinaria del Ayuntamiento de fecha 26 de octubre de 2018, se autorizó la Séptima modificación al Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2018, consistente en una ampliación por un monto de \$69,170,539.85 (Sesenta y nueve millones ciento setenta mil quinientos treinta y nueve pesos 85/100 Moneda Nacional), ampliando el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2018, para quedar en un monto de \$7,210,790,487.66 (Siete mil doscientos diez millones setecientos noventa mil cuatrocientos ochenta y siete pesos 66/100 Moneda Nacional).

XI. Derivado de un análisis de la Tesorería Municipal se requiere una serie de ajustes presupuestales como consecuencia de las operaciones de cierre del ejercicio fiscal 2018 que conllevan una reclasificación en diversos conceptos del gasto.

XII. El día 11 de febrero del presente año, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales sostuvimos reunión con el C. Tesorero Municipal y con su equipo de trabajo, con el fin de que nos fuera pormenorizado el presente proyecto.

Por lo anterior, y

## CONSIDERANDO

**PRIMERO.** Que esta Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales cuenta con facultades para presentar ante este Ayuntamiento el presente Dictamen, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36 fracciones III, V y XI, 37 fracciones I, inciso a) y III, inciso b), 38, 40 fracción II, 42 y 43 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 20, 22, 25 fracción IV, incisos b), d), e), h) y j) y 27 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León.

**SEGUNDO.** Que en virtud de lo establecido en los artículos 33 fracción III, inciso a) y d), 66 fracción IV, 178, 179, 180, 181, 182 y 183 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; y atendiendo a lo estipulado por los artículos 8, 14 y 21 de la Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas

Dictamen respecto a la Octava Modificación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Monterrey para el Ejercicio 2018.

AYUNTAMIENTO 2019-2021



y los Municipios, el Ayuntamiento tiene facultad para conocer del presente Dictamen, así como para la aprobación de las resoluciones propuestas en el mismo.

**TERCERO.** Que el gasto público se ejerce en función de las necesidades de la ciudadanía, mismas que son consideradas en el Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018.

CUARTO. Que conforme a lo dispuesto en el Decreto número 321, con publicación en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León No. 160 IV del 29 de diciembre de 2017, que contiene la autorización de los Presupuestos de Ingresos para los Municipios de Monterrey, Doctor Arrollo, Galeana, Iturbide, Guadalupe, Mier y Noriega y General Zaragoza para el año 2018, se estipula en el Artículo Primero; fracción XV, que cuando el Municipio recaude cantidades superiores a las que resulten conforme a los lineamientos establecidos en el Artículo Primero, el Presidente Municipal, podrá aplicarlas en los distintos renglones del Presupuesto, observando los criterios de jerarquización para aplicación de recursos en ampliaciones presupuestales previstos en la Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y los Municipios.

QUINTO. Que derivado de una revisión del contenido del Presupuesto de Egresos Aprobado para el ejercicio fiscal 2018, publicado el 22 de diciembre de 2017 en el Periódico Oficial del Estado, se identifica que la tabla que presenta la Clasificación Funcional del Gasto indicando Finalidad y Función, debe ser corregida de conformidad con el monto aprobado por el Ayuntamiento que asciende a: \$5,813,055,463.53 (Cinco mil ochocientos trece millones cincuenta y cinco mil cuatrocientos sesenta y tres pesos 53/100 Moneda Nacional) y debe presentar la siguiente distribución:



Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León		
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018	IMPORTE	
Clasificador Funcional del Gasto		
Total	5,813,055,463.53	
Desarrollo económico	103,116,378.92	
Asuntos económicos, comerciales y laborales en general	33,544,470.57	
Ciencia, tecnología e innovación	32,838,509.83	
Otras industrias y otros asuntos económicos	34,609,458.68	
Turismo	2,123,939.84	
Desarrollo social	3,306,441,477.95	
Educación	7,483,200.55	
Protección ambiental	5,195,396.43	
Protección social	617,383,915.11	
Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales	237,691,160.34	
Salud	21,734,262.46	
Vivienda y servicios a la comunidad	2,393,384,707.48	
Otros asuntos sociales	23,568,835.58	
Gobierno	2,031,054,341.82	
Asuntos de orden publico y de seguridad interior	875,889,536.97	
Asuntos financieros y hacendarios	240,931,478.38	
Coordinación de la política de gobierno	714,389,369.89	
Legislación	46,476,316.04	
Otros servicios generales	153,367,640.54	
Otras no clasificadas en funciones anteriores	372,443,264.84	
Transacciones de la deuda pública / costo financiero de la deuda	208,543,264.84	
Transferencias, participaciones y aportaciones entre diferentes niveles y ordenes de gobierno	163,900,000.00	

SEXTO Que a consecuencia de la conciliación de recursos federales, estatales y financiamiento de ejercicios fiscales anteriores, como parte de los procesos de cierre del ejercicio presupuestal del ejercicio fiscal 2018, fueron realizadas diversas adecuaciones presupuestales que implican una reducción por un monto de \$17,105,309.02 (Diecisiete millones ciento cinco mil trescientos nueve pesos 02/100 Moneda Nacional), que conlleva una modificación para su consideración en el Presupuesto de Egresos 2018.

**SÉPTIMO.** Que en virtud de lo expuesto en los considerandos anteriores, y una vez realizada la modificación presupuestal solicitada en el presente dictamen, la distribución del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018, en los distintos capítulos, quedaría como se propone a continuación:



Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León  Octava Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018	Presupuesto Modificado	
Clasificador por Objeto del Gasto Total	7,193,685,178.64	
Servicios Personales	1,828,471,860.21	
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	870,409,810.02	
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	59,325,114.55	
Remuneraciones Adicionales y Especiales	294,700,759.85	
Seguridad Social	34,079,848.02	
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	554,212,300.82	
Previsiones	0.00	
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	15,744,026.95	

Materiales y Suministros	693,085,899.34
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	27,090,583.22
Alimentos y Utensilios	21,191,832.94
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	163,785,489.57
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	222,331,482.04
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	172,860,397.29
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	44,290,559.82
Materiales y Suministros para Seguridad	9,322,145.15
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	32,213,409.31

Servicios Generales	1,544,588,278.92
Servicios Básicos	263,871,269.11
Servicios de Arrendamiento	100,346,747.12
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	430,411,731.36
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	79,300,055.32
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	423,827,548.62
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	94,879,938.05
Servicios de Traslado y Viáticos	1,955,897.19
Servicios Oficiales	16,477,795.76
Otros Servicios Generales	133,517,296.39

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	773,236,275.57
Transferencias Internas y Asignaciones del Sector Público	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	47,028,774.61
Subsidios y Subvenciones	5,100,000.00
Ayudas Sociales	107,505,761.71
Pensiones y Jubilaciones	493,601,739.25
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	120,000,000.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00
Donativos	0.00
Transferencias al Exterior	0.00



Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León	Presupuesto
Octava Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal  Clasificador por Objeto del Gasto	Modificado
Clasificador por Objeto del Gasto	Total 7,193,685,178.64
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	342,896,071.04
Mobiliario y Equipo de Administración	16,991,857.13
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	1,506,635.44
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	20,947,511.70
Vehículos y Equipo de Transporte	28,563,542.69
Equipo de Defensa y Seguridad	246,565,944.90
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	27,361,699.98
Activos Biológicos	0.00
Bienes Inmuebles	0.00
Activos Intangibles	958,879.20
Lucia vi da Dáblica	4 205 266 470 27
Inversión Pública Obra Pública en Bienes de Dominio Público	1,385,366,470.37
	1,355,699,367.78
Obra Pública en Bienes Propios	8,380,050.87
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	21,287,051.72
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	0.00
Acciones y Participaciones de Capital	0.00
Compra de Títulos y Valores	0.00
Concesión de Préstamos	0.00
Inversiones de Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
Otras Inversiones Financieras	0.00
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00
Participaciones y Aportaciones	27,501,776.20
Participaciones	0.00
Aportaciones	0.00
Convenios	27,501,776.20
Deuda Pública	598,538,546.99
Amortización de la Deuda Pública	68,906,672.15
Intereses de la Deuda Pública	181,244,147.56
Comisiones de la Deuda Pública	0.00
Gastos de la Deuda Pública	2,652,556.24
Costo por Coberturas	0.00
Apoyos Financieros	0.00

Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)

345,735,171.04



Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León Octava Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018 Clasificación Administrativa	Presupuesto Modificado	
Total	7,193,685,178.64	
Órgano Ejecutivo Municipal	7,193,685,178.64	
Otras Entidades Paraestatales y organismos	0.00	

Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León Octava Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018 Clasificador Funcional del Gasto	Presupuesto Modificado	
Total	7,193,685,178.64	
Gobierno	2,476,382,039.71	
Desarrollo Social	3,863,787,170.12	
Desarrollo Económico	97,672,810.72	
Otras no clasificadas en funciones anteriores	755,843,158.09	

Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León Octava Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018 Clasificador por Tipo de Gasto	Presupuesto Modificado	
Total	7,193,685,178.64	
Gasto Corriente	4,556,904,054.78	
Gasto de Capital	1,728,537,541.42	
Amortización de la deuda y disminución de pasivos	414,641,843.19	
Pensiones y Jubilaciones	493,601,739.25	

Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León			
Octava Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018			
Prioridades del Gasto			
Seguridad Pública			
Servicios Públicos			



Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León		
Octava Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018	Presupuesto	
Clasificación Programática	Modificado	
Nombre del Programa		
TOTAL	7,193,685,178.64	
Regulación y supervisión	214,779,021.14	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	253,535,176.47	
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas publicas	36,791,725.00	
Promoción y fomento	189,811,838.85	
Gasto federalizado	1,288,697,081.16	
Prestación de servicios públicos	2,730,969,873.91	
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	1,145,998,134.69	
Proyectos de inversión	753,797,913.64	
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	-	
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	40,766,702.75	
Apoyo a la función publica y al mejoramiento de la gestión	4,350,741.26	
Específicos	38,943,175.47	
Pensiones y jubilaciones	495,243,794.30	

	Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León						
	Octava Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018						
	Prioridades del Gasto						
#	PUESTO/OPLAZA	Numero de Plazas	SALARIO	SALARIO	CONFIANZA	SINDICALIZADOS	HONORARIOS
			De	Hasta			
1	2DO. VOCAL	1	\$2,645.70	\$2,645.70	1		
2	ABOGADO	42	\$8,300.00	\$35,000.00	38	4	
3	ACTUARIO	1	\$20,000.00	\$20,000.00	1		
4	ADMINISTRADOR	12	\$6,235.80	\$11,851.22	4	8	
5	ADMINISTRATIVO	1	\$11,304.17	\$11,304.17		1	
6	ALBANIL	39	\$3,108.00	\$7,603.00	1	38	
7	ALMACENISTA	19	\$6,474.97	\$12,063.04	1	18	
8	ANALISTA	104	\$8,000.00	\$35,000.00	82	8	14
9	ANALISTA INVESTIGADOR B	2	\$18,000.00	\$18,000.00	2		
10	ANALISTA INVESTIGADOR C	8	\$16,000.00	\$16,000.00	8		
11	ARCHIVISTA	3	\$8,219.73	\$8,219.73		3	
12	ASESOR	16	\$23,000.00	\$40,000.00			16
13	ASISTENTE	18	\$8,000.00	\$24,000.00	17	1	
14	ATENCION Y ORIENTACION AL CIUDADANO	19	\$4,984.20	\$11,357.73	5	14	
15	AUDITOR	14	\$8,000.00	\$16,000.00	12		2
16	AUXILIAR	1272	\$2,472.60	\$45,444.95	430	797	45
17	AYUDANTE	382	\$2,472.60	\$20,000.00	86	294	2
18	BARRENDERO	95	\$2,645.70	\$6,490.85	16	79	



### Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León Octava Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018 Prioridades del Gasto Numero de PUESTO/OPLAZA SALARIO SALARIO CONFIANZA SINDICALIZADOS HONORARIOS Plazas De Hasta 19 BIBLIOTECARIO 65 \$6,000.00 \$8,359.92 58 7 20 CADETE 63 \$12,480.30 \$12,480.30 63 21 CAJERO 55 \$5,740.21 \$12,737.94 9 45 1 22 CAMAROGRAFO T V 2 \$15,039.00 \$17,139.00 2 23 CAPTURADOR 5 \$5,979.46 \$6,392.62 5 24 CAPTURISTA 22 \$8,729.57 \$18,000.00 21 1 25 CARPINTERO \$6,110.10 \$8,035.11 3 1 2 26 CHOFER 155 \$4,374.30 \$20,000.10 16 135 4 27 COCINERO \$8,743.29 39 \$5,500.00 13 26 28 COMISARIO EN JEFE 1 \$80,000.00 \$80,000.00 1 29 COMISARIO GENERAL 1 \$103,000.00 \$103,000.00 1 30 CONCEJAL MUNICIPAL REGIDOR 27 \$62,030.07 \$62,030.07 27 31 CONCERTADOR \$10,000.00 \$10,000.00 11 11 32 CONTRALOR MUNICIPAL 1 \$90,000.00 \$90,000.00 1 33 COORDINADOR 195 \$15,878.40 \$71,500.00 181 14 34 COTIZADOR 6 \$18,000.00 \$18,000.00 6 35 CREMADOR 2 \$6,895.91 \$6,895.91 2 36 CRIMINOLOGO 1 \$9,500.10 \$9,500.10 1 37 CUSTODIO 28 \$10,000.00 \$10,000.20 28 38 DEFENSORA MUNICIPAL 1 \$57,000.00 \$57,000.00 1 39 DELEGADO 5 \$26,000.00 \$28,000.00 5 40 DERMATOLOGO \$17,353.50 \$17,353.50 1 1 41 DESATORADOR 1 \$7,366.57 \$7,366.57 1 42 DIBUJANTE 2 \$10,865.59 \$11,756.33 43 DICTAMINADOR 33 \$9,000.00 \$15,073.48 29 3 1 44 DIRECTOR 62 \$57,000.00 \$71,500.00 61 1 45 DIRECTOR GENERAL 2 \$62,000.00 \$71,500.00 2 46 DISEÑADOR 4 \$10,664.63 \$18,000.00 3 1 47 EDITOR 1 \$12,000.00 \$12,000.00 48 EDUCADORA \$6,000.00 \$9,159.30 7 8 1 49 EJECUTIVO ENLACE \$35,000.00 \$45,000.00 3 3 50 EJECUTOR 2 \$20,000.00 \$20,000.00 2 51 ELECTRICISTA \$10,251.06 4 \$7,212.57 4 52 ELEMENTO OPERATIVO 24 \$5,638.00 \$8,000.00 20 3 1 53 EMPLEADO TECNICO 2 \$10,664.63 1 \$10,664.63 1 54 ENCARGADO 283 \$3,101.70 \$30,000.00 41 237 5 55 ENDEREZADOR 2 \$6,812.86 \$6,812.86 2 56 ENFERMERA (O) 111 \$6,000.00 \$12,322.04 78 33

Dictamen respecto a la Octava Modificación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Monterrey para el Ejercicio 2018.

\$6,678.07

1

\$6,678.07

57 ENGRASADOR



### Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León Octava Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018 Prioridades del Gasto Numero de PUESTO/OPLAZA SALARIO SALARIO CONFIANZA SINDICALIZADOS **HONORARIOS** Plazas De Hasta 58 ENLACE ADMINISTRATIVO \$20,000.00 1 \$20,000.00 \$32,000.00 59 ESPECIALISTA DE AREA \$32,000.00 1 1 60 FISIOTERAPEUTA 11 \$6,000.00 \$12,089.42 5 6 61 FOTOGRAFO 1 \$10,052.10 \$10,052.10 1 62 **FUMIGADOR** 4 \$8,000.00 \$8,783.64 1 3 GUARDIA 171 \$12,800.00 \$12,800.00 171 63 HONORARIOS ASIMILABLES A SUELDO \$3,827.40 \$24,113.81 4 4 65 INSPECTOR 93 \$4,120.20 \$25,000.10 90 1 2 66 INSTRUCTOR 68 \$3,827.40 \$20,000.00 14 13 41 67 INTENDENTE \$8,692.70 256 \$2,645.70 36 220 INVESTIGADOR \$20,000.00 \$20,000.00 1 1 JARDINERO \$2,645.70 \$6,477.38 2 69 4 2 70 JEFE 188 \$11,133.30 \$44,744.14 170 14 71 JEFE DE LA OFICINA EJECUTIVA \$85,500.00 \$85,500.00 1 1 72 JUEZ CALIFICADOR 12 \$10,000.00 \$10,400.10 12 73 JUEZ DE PLAZA 1 \$5,000.00 \$5,000.00 1 \$6,172.86 74 LAVANDERA \$6,172.86 1 1 75 LLANTERO 2 \$6,678.07 \$6,678.07 2 MAESTRA (O) \$4,335.60 \$9,936.95 4 76 19 15 MANTENIMIENTO 14 \$3,855.90 \$12,480.00 3 10 1 78 MAYORDOMO \$3,857.40 \$9,568.35 141 140 1 79 MECANICO 47 \$3,880.80 \$12,000.00 11 36 80 MEDICO ESPECIALISTA 40 \$12,000.00 \$35,000.00 37 3 81 MEDICO GENERAL 44 \$11,000.00 \$20,000.10 40 4 82 MENSAJERO \$13,340.77 \$13,340.77 1 1 MINISTRO EJECUTOR 83 8 \$10,374.81 \$13,563.27 1 7 84 MUSICO \$10,000.00 \$10,000.00 22 22 85 NINERA \$5,310.28 \$7,030.77 3 20 23 86 NOTIFICADOR 3 \$10,000.00 \$12,000.00 3 87 NUTRIOLOGA 2 \$15,000.00 \$15,000.00 2 88 ODONTOLOGO 6 \$7,639.50 \$18,000.00 6 89 OFICIAL ADMINISTRATIVO 61 \$6,290.60 \$34,995.38 4 54 3 90 OFICIAL CRUCERO 103 \$15,690.80 \$15,690.80 103 OFICIAL MOTOCICLISTA \$18,828.96 \$18,828.96 91 56 56 OFICIAL OPERATIVO 71 \$5,657.40 \$9,757.76 1 OFICIAL PATRULLERO \$22,594.75 \$22,594.75 31 93 31 OPERADOR \$20,000.00 402 450 \$5,552.38 48

Dictamen respecto a la Octava Modificación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Monterrey para el Ejercicio 2018.

\$8,786.28

\$9,415.25

3

95 PARAMEDICO



Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León

### Octava Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018 Prioridades del Gasto Numero de SALARIO PUESTO/OPLAZA **SALARIO** CONFIANZA **SINDICALIZADOS HONORARIOS** Plazas Hasta De 96 PELUQUERO \$8,000.00 \$8,000.00 1 1 97 PEON 1 \$6,502.81 \$6,502.81 1 98 PINTOR 22 \$5,979.46 \$6,557.43 22 99 PLOMERO 6 \$3,500.00 \$6,799.53 1 5 100 POLICIA 1018 \$15,690.78 \$15,690.90 1018 101 POLICIA 1ERO \$27,113.70 9 \$27,113.70 9 102 POLICIA 2DO 16 \$22,594.75 \$22,594.75 16 103 POLICIA 3ERO 75 \$18,828.96 \$18,828.96 75 104 PRESIDENTE CONCEJAL MUNICIPAL 1 \$155,076.10 \$155,076.10 1 105 PRESIDENTE DE BOX PROFESIONAL 1 \$20,800.20 \$20,800.20 1 106 PRESIDENTE DE LUCHA LIBRE PROFESIONAL 1 \$25,800.20 \$25,800.20 1 107 PRESIDENTE DE TUTELAS 1 \$3,000.00 \$3,000.00 1 108 PRESIDENTE TRIBUNAL ARBITRAJE \$41,011.20 1 \$41,011.20 1 109 PRIMER CONCEJAL SINDICO \$74,436.09 \$74,436.09 1 1 110 PROFESIONAL ESPECIALISTA 12 \$8,513.48 \$17,060.00 4 8 111 PROFESIONAL TEC ADMTVO \$16,112.26 9 \$7,315.20 1 8 112 PROGRAMADOR 1 \$11,335.80 \$11,335.80 1 113 PROMOTOR 135 \$5,800.00 \$18,000.00 59 75 1 114 PROYECTISTA \$12,000.00 \$14,494.27 5 2 3 115 PSICOLOGO 18 \$7,500.00 \$15,000.00 5 13 116 QUIMICO \$10,000.00 \$14,000.00 8 3 5 117 RASTRILLERO \$9,580.42 4 \$9,580.39 4 118 RECEPCIONISTA \$16,262.21 24 \$7,264.39 2 22 119 RECOLECTOR \$5,032.20 \$7,340.96 6 5 1 120 REDACTOR \$15,034.00 \$15,034.00 1 1

Dictamen respecto a la Octava Modificación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Monterrey para el Ejercicio 2018.

\$5,032.20

\$25,000.00

\$9,375.61

\$11,538.48

\$6,000.00

\$5,979.47

\$85,500.00

\$65,890.07

\$48,319.37

\$20,000.00

\$74,436.09

\$9,000.00

\$7,556.82

\$25,000.00

\$22,000.00

\$11,538.48

\$6,000.00

\$21,643.41

\$90,000.09

\$65,890.07

\$48,319.37

\$20,000.00

\$74,436.09

\$10,318.30

1

6

6

7

1

1

85

8

9

1

133

1

2

12

1

16

1

2

139

7

1

2

1

1

121 RELOJERO

122 REPRESENTANTE

124 REVISOR ISAI

125 SALVAVIDAS

126 SECRETARIA

127 SECRETARIO

123 RESPONSABLE DE ÁREA

128 SECRETARIO GENERAL S.U.T.S.M.M.

129 SECRETARIO S.U.T.S.M.M.

131 SEGUNDO CONCEJAL SINDICO

130 SECRETARIO TRIBUNAL

132 SEGURIDAD INTERNA

1

1

2



Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León							
Octava Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018							
Prioridades del Gasto							
#	PUESTO/OPLAZA	Numero de Plazas	SALARIO	SALARIO	CONFIANZA	SINDICALIZADOS	HONORARIOS
			De	Hasta			
133	SOLDADOR	24	\$5,365.20	\$8,158.49	1	23	
134	SOPORTE TECNICO	9	\$10,000.00	\$15,000.00	7	2	
135	SUB-JEFE ENFERMERIA	1	\$12,178.89	\$12,178.89		1	
136	SUBOFICIAL	1	\$32,536.37	\$32,536.37	1		
137	SUPERVISOR	105	\$5,982.00	\$35,000.00	76	22	7
138	TECNICO	57	\$6,170.40	\$12,268.13	6	51	
139	TECNICO RADIOLOGO	6	\$9,261.88	\$9,261.88		6	
140	TELEFONISTA	5	\$7,515.47	\$15,000.00		4	1
141	TESORERO MUNICIPAL	1	\$90,000.10	\$90,000.10	1		
142	TOPOGRAFO	1	\$10,705.34	\$10,705.34		1	
143	TORNILLERO	2	\$10,333.66	\$10,333.66		2	
144	TRABAJADOR (A) SOCIAL	24	\$7,000.00	\$14,000.00	6	17	1
145	VELADOR	18	\$5,979.47	\$8,358.37	2	16	
146	VERIFICADOR	3	\$8,000.10	\$8,000.10	3		
147	VETERINARIO	3	\$4,000.00	\$13,000.00	2		1
148	VIGILANTE	136	\$3,208.80	\$10,976.88	7	129	
149	VOCAL DE TUTELAS	1	\$2,645.70	\$2,645.70	1		

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales sometemos a consideración de este Ayuntamiento la aprobación de los siguientes:

### ACUERDOS

PRIMERO. Se aprueba la Octava Modificación al Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2018, consistente en una una reducción por un monto de \$17,105,309.02 (Diecisiete millones ciento cinco mil trescientos nueve pesos 02/100 Moneda Nacional), en el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2018, para quedar en un monto de \$7,193,685,178.64 (Siete mil ciento noventa y tres millones seiscientos ochenta y cinco mil ciento setenta y ocho pesos 64/100 Moneda Nacional).

**SEGUNDO.** Se modifican algunas partidas presupuestales dentro de los rubros que conforman los Egresos, por lo que el Presupuesto de Egresos queda aprobado como se manifiesta en el considerando **SÉPTIMO** del presente dictamen.



**TERCERO.** Publíquense los Considerandos **QUINTO** y **SÉPTIMO** del presente dictamen en el *Periódico* Oficial del Estado y difúndanse los presentes acuerdos en la *Gaceta Municipal* y en la Página Oficial de Internet www.monterrey.gob.mx

# MONTERREY, NUEVO LEÓN A 11 DE FEBRERO DE 2019. ASÍ LO ACUERDAN Y LO FIRMAN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPALES

# SÍNDICA PRIMERA ROSA LORENA VALDEZ MIRANDA COORDINADOR RÚBRICA

SÍNDICO SEGUNDO MARIO ALBERTO CRUZ CAMPOS INTEGRANTE RÚBRICA

> REGIDOR GABRIEL AYALA SALAZAR INTEGRANTE RÚBRICA

REGIDOR JOSÉ ALFREDO PÉREZ BERNAL INTEGRANTE RÚBRICA

## REGIDOR DANIEL GAMBOA VILLARREAL

Dictamen respecto a la Octava Modificación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Monterrey para el Ejercicio 2018.

AYUNTAMIENTO 2019-2021



INTEGRANTE SIN RÚBRICA